REVISTA DE
EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • http://revista.colsan.edu.mx
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-24
e1657 • https://doi.org/10.21696/rcsl152620251657
Sección Artículos

La esclavitud indígena en el noreste novohispano como fenómeno global

Indigenous Slavery in Northeastern Novohispanic as a Global Phenomenon

Juan Casas
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey,
Escuela de Humanidades y Educación, México
jj.casas.garcia@gmail.com https://orcid.org/0009-0001-0624-9179

Recibido: 13 de junio de 2024. **Aceptado:** 15 de enero de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

RESUMEN

Esta investigación analiza, a través de la metodología de la historia global, el proceso de esclavización de los indígenas en el noreste de la Nueva España durante el periodo colonial. Dicho enfoque permite situar este fenómeno en un marco interregional y global, vinculado a los conflictos geopolíticos entre las potencias europeas. Los resultados muestran que la esclavitud indígena, lejos de ser un fenómeno aislado, fue parte integral de una política colonial más amplia que respondía a las necesidades de defensa y explotación económica del Imperio español. Si bien el estudio no incluye la esclavitud africana —pues no forma parte de los objetivos específicos—, aporta una perspectiva novedosa al conectar las dinámicas locales de esclavitud con procesos de alcance global. En conclusión, estos vínculos revelan la complejidad de las redes de poder y explotación que caracterizaron el periodo colonial y configuraron el Imperio.

Palabras clave: historia global, encomienda, congrega, explotación, Nueva España.

ABSTRACT

This research analyzes, through the methodology of global history, the process of indigenous enslavement in northeastern New Spain during the colonial period. This approach allows us to place this phenomenon within an interregional and global framework, linked to the geopolitical conflicts among European powers. The results show that indigenous slavery, far from being an isolated phenomenon, was an integral part of a broader colonial policy that responded to the defense and economic exploitation needs of the Spanish Empire. Although the study does not include African slavery —since it is not part of the specific objectives— it provides a novel perspective by connecting local slavery dynamics with global processes. In conclusion, these connections reveal the complexity of the networks of power and exploitation that characterized the colonial period and shaped the Empire.

Keywords: Global History, Encomienda, Congrega, Explotation, New Spain.

Introducción

La historia de la conquista española en América está marcada por numerosos episodios de explotación y opresión, entre los cuales la esclavitud de los pueblos indígenas ocupa un lugar significativo. En particular, en el contexto del noreste de la Nueva España se desarrolló un sistema de esclavitud que tuvo profundas implicaciones sociales, económicas y culturales tanto para los colonizadores como para las poblaciones nativas.

Este artículo se propone explorar y analizar, desde la perspectiva metodológica de la historia global, el fenómeno de la esclavitud ejercida por los españoles hacia los indígenas en el noreste de la Nueva España examinando sus causas, manifestaciones y consecuencias, así como su impacto en la configuración del sistema colonial en la región. Cabe destacar que en este estudio no se aborda la esclavitud africana, sino que se centra en la esclavitud indígena, un fenómeno

con particularidades y vinculaciones que se analizarán en un contexto global más amplio. Además, se intenta puntualizar que el fenómeno de la esclavitud en el noreste de la Nueva España no fue solamente un acontecimiento que tuvo repercusiones regionales, sino que fue la repuesta de todo un movimiento planetario en la geopolítica y de una esfera global de la circulación de las ideas.

Se entiende por historia global la metodología que permite trascender los límites de la región, de la nación, incluso del imperio con el fin de analizar fenómenos históricos en una escala global. Ello no quiere decir que se tratará de escribir una historia total, sino de tomar unidades históricas para ser conectadas y comparadas dentro de contextos sistémicos. Para ello, seguiremos los postulados de Sebastian Conrad (2016) en su propósito de teorizar esta nueva forma de hacer historia a partir de su obra *What is Global History?*

Siguiendo la metodología de la historia global propuesta por Conrad (2016), este artículo aplica un enfoque comparativo y de conexión sistémica entre fenómenos locales, como la esclavitud en el noreste novohispano, y dinámicas globales más amplias. Esta metodología posibilita la identificación de las maneras en que unidades históricas en apariencia aisladas pueden estar interconectadas profundamente dentro de un marco geopolítico y económico mayor. En este sentido, la esclavitud se analiza no solo como un fenómeno regional, sino como parte de un sistema global que integra diversas esferas de poder, explotación y circulación de ideas.

Esta perspectiva teórica resulta relevante en el sentido de que nos permite ir más allá en el análisis de los procesos históricos, ya que se sabe que los procesos de conquista no fueron realizados en una sola región, sino que integraron y conectaron vastas regiones del planeta desde el siglo XVI. Del mismo modo, su importancia práctica reside en el hecho de que formamos parte de un mundo completamente conectado en el siglo XXI, por lo que escribir la historia de esta manera permite la comprensión del lugar que ocupan nuestras sociedades en la actualidad, las cuales estaban interconectadas en sus estructuras políticas, económicas y sociales desde hacía siglos, sin pretender estar separadas por los límites del Estado nación.

La encomienda y la congrega en el noreste colonial

Los europeos que fundaron las villas y los pueblos del noreste de la Nueva España trataron de construir una actividad económica basada en la esclavitud, en la encomienda, en la congrega y en la producción y venta de trigo y maíz; todo ello, con las mutaciones y las adaptaciones necesarias del poder colonial en el noreste. Del mismo modo, modelaron una sociedad fuertemente jerarquizada en la que "las relaciones sociales eran de tipo feudal sin verdaderamente serlo" (Valdés, 1995, p. 38).

La sociedad colonial del noreste de la Nueva España fue basada sobre la encomienda, la congrega y la esclavitud que eran ejecutadas por el poder colonial frente a los indígenas nómadas. La encomienda era un sistema instituido en América por los conquistadores, que entregaba los indios a los españoles con el fin de exigirles trabajo y tributo a cambio de protección y evangelización, aunque el sistema resultaba en explotación. Empero, en el septentrión novohispano, esta actividad no fue tan efectiva como en el centro del virreinato, ya que los indígenas del noreste no estaban habituados a este tipo de trabajo ni a la sedentarización. Esto generó, por supuesto, resistencias de diversos tipos. La mano de obra fue entonces difícil de someter, sin embargo, la solución fue implementar una encomienda *sui generis*; se trataba de un trabajo momentáneo: los indios ejercían su labor dentro de las haciendas españolas durante la cosecha, pero después de este período regresaban a su vida nómada, con lo que se creó un ciclo de explotación.

En suma, las actividades más lucrativas para los españoles del noreste fueron el nuevo tipo de encomienda y, con ella, el trabajo en las haciendas efectuado por los nómadas de la región. José Cuello (1990) ha demostrado estas circunstancias en su clásica obra. Antes que todo, Cuello se da a la tarea de apuntar una crítica a lo que fue llamado el mito de la hacienda, para después hacer una observación muy fina sobre la encomienda y la continuidad de esta a lo largo del período colonial.

Trataremos en un primer momento la actividad económica en las haciendas y el mito de esta. Cuello (1990) argumenta que tal mito se desarrolló a partir de la idea que sugiere que la hacienda fue una gran extensión de territorio ineficaz, monopólica y neofeudal.

Estos estudios han recibido una gran aceptación en la academia gracias, principalmente, a los trabajos de François Chevalier (1952). No obstante, este autor realizó un estudio generalizado de lo que fue la hacienda olvidando sus especificidades locales y regionales.

Por otro lado, en el noreste novohispano solo dos familias poseían grandes extensiones de territorio: los Sánchez Navarro y los Urdiñola. Los demás formaban una especie de constelación de pequeñas propiedades. En el Nuevo Reino de León, este tipo de hacienda clásica bajo la luz del mito jamás existió. En Texas, la conquista del territorio no llegó sino hasta el siglo XVIII, con solo tres misiones que tenían una pequeña economía de tipo ranchero, al igual que para el Nuevo Santander, que apenas tenía pequeñas misiones y pueblos. El pequeño rancho, es decir, la unidad económica y de producción rural de escala reducida, fue entonces el modelo económico más expandido en todo el noreste colonial. De igual forma, Chevalier indica que la encomienda duró hasta el siglo XVII en el noreste de la Nueva España, pero esta institución de trabajo forzado perduró en realidad hasta el siglo XVII en Saltillo y hasta los inicios del siglo XVIII en Monterrey (Cuello, 1990).

Ahora bien, una de las actividades económicas más importantes de la zona, como se ha mencionado, fue la producción y venta de trigo. El comercio se realizaba sobre todo con la villa de Zacatecas, que poseía una economía minera relevante. La precoz prosperidad de la región en el campo del comercio tuvo su importancia por el hecho de que había buenas tierras de cultivo no tomadas; una gran demanda de trigo hacia los centros mineros, y la captación de mano de obra esclava entre los indios nómadas. No obstante, al final de la época colonial, las grandes haciendas se fracturaron a causa de las ventas y las herencias de tierra, sin embargo, la persistencia de la esclavitud se prolongó.

Los indios nómadas —nombrados chichimecas por los nahuas y por las autoridades del poder colonial— constituyeron la mano de obra del eje poblacional conformado por Saltillo-Monterrey-Parras. Para el estudio de la encomienda, sostiene Cuello (1990), es necesario distinguir dos factores esenciales: 1) Saltillo tenía una relativa paz gracias a la distancia que la separaba de los establecimientos nómadas, y 2) la encomienda y la esclavitud se confunden por causa de la violencia que ellas producían.

Este tipo de institución económica en el noreste entregaba poblaciones completas a individuos particulares, lo que implicaba un control colectivo sobre los grupos indígenas, en lugar de una asignación individualizada. Se implantaban relaciones corporativas en la sociedad colonial y se teñían con tintes ideológicos justificando una cristianización en su seno. En el noreste novohispano desapareció en el siglo XVII por motivo de una disminución progresiva de la población española desde 1620, de una involución económica en la villa que fragmentó las haciendas y las otorgó a los españoles menos favorecidos económicamente, y de la relación de violencia entre los españoles y los nómadas.

No obstante, sucedió algo particular durante el siglo XVII. Como respuesta a la desaparición de la encomienda, se gestó en el Nuevo Reino de León lo que se llamó la congrega. Se trató de un mecanismo que obligaba a trabajar a los nómadas hombres, pero que, en lugar de dotarles de alimento y vestido, ellos mismos tenían que salir del lugar de trabajo para que, con la usanza de sus costumbres nómadas, se procurasen el alimento. Aquellos que ejercían la congrega secuestraban a las mujeres y los niños de los varones para que estos no escaparan y tuvieran que regresar a su trabajo diariamente. La humanidad era de esta forma atada a la tierra.

La congrega se disolvió cuando desaparecieron los mismos indios por causa de los maltratos inhumanos, enfermedades, hambre o venta. Esto fue, sin duda, uno de los factores fundamentales que influyeron en la desaparición de los indios del noreste (Valdés, 2017). Así, por ejemplo, cuando Diego Camacho, obispo de Guadalajara, visitó el Nuevo Reino de León, interrogó en 1712 a Francisco de la Calacha, presbítero, comisario del Santo Oficio y vicario juez eclesiástico de Monterrey.

El testigo argumentaba que había vivido en la zona durante más de 30 años, por lo que conocía bien la región. En su testimonio aseguraba que los indios del Nuevo Reino de León no estaban sujetos a campana, es decir, a la doctrina cristiana, puesto que vivían en congrega, esto es, reducidos en las haciendas, cosechando los campos, con poca comida y sin ropa (manuscrito publicado en Del Hoyo, 1985, pp. 160-161).

La esclavitud en el noreste de la Nueva España

Por otro lado, la villa de Saltillo, al igual que la de Monterrey —y, por ende, su zona de influencia en toda la región—, fueron marcadas desde su nacimiento por la esclavitud. El virrey Enríquez de Almanza tomó una política de guerra en contra de los chichimecas desde su mandato en 1568. Al año siguiente convocaría a los teólogos para debatir la esclavitud legítima del indio. Todos, incluyendo al segundo arzobispo de México, Alonso de Montúfar, estuvieron de acuerdo en ejercer una esclavitud limitada.

Cinco años más tarde, en 1574, el virrey Enríquez volvió a convocar a los intelectuales —esta vez incluyendo a civiles, no solo al clero— para discutir la problemática india. Se rectificó la votación de la esclavitud con la opción de ser perpetua por guerra justa. Los únicos que estuvieron en contra fueron los dominicos. Tal fue la política adoptada por el virrey, que igualmente sería registrada por sus sucesores inmediatos (Powell, 2019).

El fundador de la villa de Saltillo, el judío portugués Alberto del Canto —quien había realizado igualmente el primer intento de fundación de la villa de Monterrey bajo el nombre de Santa Lucía—, abrió las puertas para esta actividad lucrativa.

Es importante mencionar que las Leyes Nuevas promulgadas por el emperador Carlos V en 1542 en Barcelona prohibieron oficialmente la esclavitud de los pueblos indígenas en el Imperio español. Estas leyes fueron diseñadas para frenar los abusos en la encomienda y proteger a las poblaciones indígenas de la esclavitud y la explotación forzada en los territorios recién conquistados, en particular en las regiones de Mesoamérica, donde la presencia española ya estaba bien establecida. Sin embargo, en el noreste novohispano, donde los centros urbanos y las estructuras coloniales comenzaron a formarse a partir de la fundación de Zacatecas en 1546, el impacto de estas leyes fue limitado. Por esta razón, las Nuevas Leyes de 1681 tuvieron mayor relevancia en la regulación de la esclavitud indígena en esta región durante los siglos posteriores.

Las Nuevas Leyes de la Corona española redactadas en 1681 prohibían la esclavitud en América en su tomo II, libro VI (*Recopilación de las Leyes*, 1681). No obstante, con la prohibición de la esclavitud por parte de la Corona tanto en el siglo XVI como en el XVII, la solución debió ser encontrada en

otro lado, como se había propuesto años antes en las reuniones del virrey Enríquez: la captura de prisioneros de guerra y de rebeldes de la Corona. Declarando la guerra a los chichimecas, los poderes coloniales realizaban una "guerra justa" y, de esta manera, justificaban la práctica de la esclavitud.

Esta práctica de toma de prisioneros para ser posteriormente convertidos a esclavos por medio de la guerra justa tomó fuerza a partir del siglo XVII y se consolidó durante el siglo XVIII. Sin embargo, ya existían esfuerzos similares desde prácticamente iniciada la conquista. Así, por ejemplo, el sacerdote Juan Ginés de Sepúlveda (1996 [1547]) escribió todo un tratado en el que exponía las causas justas para iniciar la guerra contra los indios de América. Dicha práctica era incluso realizada al sur de América, aunque con particularidades diferentes. Las Nuevas Leyes de 1681 dictaban que podrían ser encomendados los indios de Chile que fuesen prisioneros de guerra.

Regresando al noreste novohispano, el cronista Juan Bautista Chapa (León, 1980 [1690]) reprodujo en su texto una justificación ideológica de la práctica de la esclavitud para el Nuevo Reino de León a finales del siglo XVII. Constantemente, en el relato de Chapa los nómadas son descritos como los "enemigos". La insistente y firme voluntad de llamar enemigo al nómada lo convertiría, por fuerza de nominación, en aquel personaje que sería necesario atacar, hacer guerra y capturar.

De este modo, Chapa calca en su texto el parecer del franciscano fray Francisco de Ribera, lector de teología, sobre el asunto. El religioso, según le contaron a Chapa, pues él mismo no observó el caso, condenó una collera de indios que pasaban por Zacatecas en 1632 diciendo que le pesaría la conciencia al gobernador del Nuevo Reino de León por aplicar tal sistema. Poco después, en el mismo año, el franciscano viajó al Reino y en su paso por la villa de Cerralvo observó que unos nómadas asesinaban a dos hombres y robaban ganado frente a sus ojos. En este punto cambió su actitud frente a los nómadas y redactaría un verdadero tratado de justificación de la esclavitud.

El parecer de De Ribera viene a flote cuando el cabildo de la ciudad de Monterrey pidió al gobernador del Nuevo Reino de León, Martín de Zavala, que también era esclavista, que detuviera las atrocidades que los enemigos realizaban en la región, no solo en el Nuevo Reino de León, sino también en la villa de Saltillo. El cabildo propuso que se asesinara a los indios ancianos o que se les desmembrara una mano o un pie; dicho de otro modo, gente que no podría fungir como calidad en la práctica esclavista debido a su edad. Por el contrario, las mujeres y los jóvenes deberían salir del Reino para ser criados en política e instruidos en la doctrina cristiana. Se observa, pues, que los nómadas deberían ser exiliados del Reino, es decir, ser tratados en calidad de esclavos y ser expulsados hacia otros lugares, sobre todo a las minas de Zacatecas y Mazapil. El gobernador

Zavala aceptó dichas condiciones, pero necesitaría, según Chapa, el punto de vista de un religioso, por tanto, acudió a De Ribera.

Es de este modo como De Ribera redactó toda una serie de justificaciones exhortando al gobernador Zavala para que cumpliese los requerimientos del cabildo de Monterrey de 1632. De Ribera arremetió con fuerza, desde el inicio de su opinión, la cual entregaría al gobernador Zavala, articulando elementos para dar peso a su argumento. La voz del fraile, reproducida por Chapa, justificaba la guerra anotando que "porque, aunque algunos mueren en ella [en la fe cristiana], los demás, aunque los hagan esclavos por algunos años, es más provecho para ellos, que pasan toda la vida en las sierras y los montes" (León, 1980 [1690], p. 171).

El eje articulador de la justificación es, de este modo, civilizatorio y espiritual al atacar el modo de vida nómada. Era necesario reducir a los nómadas en la esclavitud, en primer lugar, porque le era mejor al indio y, en segundo, porque el nomadismo impedía la cristianización, por lo tanto, numerosas almas quedarían sin el bien espiritual. De Ribera añadía que es por esta razón que se debía realizar una guerra contra ellos, pero sería una guerra justa: "luego debe el señor gobernador hacerles guerra, de suerte que los sujete y allane" (León, 1980 [1690], p. 171). En la opinión del franciscano, no habría otro método más eficaz de pacificar el Reino sino con la guerra.

La esclavitud sería lícita, según el parecer del fraile Francisco de Ribera, analizando los espacios interpretativos de las leyes e incluso de la teología; de este modo obtendría una justificación legislativa. Parece ser, según la reflexión y el discurso planteados, que la línea de pensamiento del franciscano estaba ligada ampliamente a las proposiciones postuladas un siglo antes por el teólogo dominico Francisco de Vitoria (1975 [1538-1539]), al menos en los títulos legítimos sobre el modo de proceder para hacer la guerra justa.

La edificación conceptual de De Ribera reposaba desde el inicio de la conquista del Valle de México, donde había indios que vivían en policía, al contrario de los del noreste, quienes se encontraban en constante guerra contra los españoles. No se trata solo de nombrar uno o dos autores, sino de que De Ribera debió estar al tanto de la controversia llevada a cabo entre Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda (1552) en torno a la situación del indio en América, además de conocer las Leyes Nuevas y, probablemente, las Leyes de Burgos, así como la teología de su época, que, entre lagunas, permitían dicha práctica de esclavitud en situaciones especiales como la guerra, lo que cada vez recordaba el fraile para construir el concepto del enemigo e imponerlo en la región.

De este modo, el análisis de fray Francisco de Ribera acerca del concepto de enemigo se instala en un debate que se asemeja a una circulación global de las ideas desde inicios de la conquista en América. Al respecto, Giudicelli (2009) ha demostrado que la figura del enemigo fue una construcción que estaba presente tanto en el norte de la Nueva España como en la región del Tucumán, en el virreinato

del Perú; al igual que Guillaume Boccara (2002), que traslada esta noción a los mapuches del sur de Chile y que incluso se alargó hasta el siglo XIX. Dicho de otra manera, se instalaba la idea del enemigo en las fronteras del Imperio.

El esfuerzo de De Ribera era precisamente insertar dichos debates y leyes globales en la región con el objetivo de lograr una captura lícita de los esclavos en el noreste de la Nueva España. No podemos saber si el parecer del franciscano, reproducido en el texto de Chapa, sirvió como una herramienta ideológica que impulsara la esclavitud, ya que el texto no fue publicado hasta el siglo XIX, aunque el manuscrito circuló durante la época colonial. No obstante, sí se podría argumentar que las ideas de De Ribera se integraron en un contexto imperial más amplio que abogaba por la práctica de la esclavitud como un medio para la consolidación del control sobre las poblaciones indígenas en distintas regiones del Imperio español, que incluso encontraría su etapa más álgida durante el siglo XVIII, alargándose hasta el XIX.

Por lo tanto, las ideas de Francisco de Ribera no deben ser analizadas solamente en el contexto de lo local, ya que repercutieron en la globalidad del Imperio Ibérico. Se trató de una construcción de política colonial que, aunque centrada en el noreste novohispano, formaba parte de un marco más amplio de control imperial dentro del Imperio español, el cual incluyó también regiones como el sur de Brasil, tal como lo demuestran Venegas y Venegas Marcelo (2017).

Se observa cómo la lógica de De Ribera engrana diversos elementos para llevarlos por un cauce que le fuese conveniente. El concepto de enemigo se edificó en el texto dibujando al indio como tal y señalándolo como el enemigo público de la Corona. Con estos argumentos se sustentó el basamento ideológico de la justificación de la guerra justa. No obstante, la propuesta de De Ribera utilizó, a modo de argumento definitivo, a los Padres de la cristiandad como elementos de autoridad. Cuatro eran los ejes que se necesitarían —según los teólogos, como él los nombra— para que la guerra fuese justa y pudiera llevarse a cabo con sana conciencia: autoridad legítima, causa bastante, buena intención y modo conveniente.

Cada uno de estos mecanismos formaban todo un cuerpo de argumentos que justificaban la guerra en el noreste con la razón de fondo de practicar la esclavitud en la región. De ahí que De Ribera se dirigiera al gobernador Zavala señalando que la guerra "no sólo la puede hacer con justicia, sino que debe hacerla en conciencia; pues para eso le ha puesto aquí S[u] M[ajestad]" (León, 1980 [1690], p. 175). Francisco de Ribera tomó incluso la osadía de sugerir que, si no se hacía de esta forma, el gobernador Zavala debería renunciar a su cargo. Señalando todo el aparato conceptual para construir al indio como enemigo, el franciscano atacó puntualizando que:

> [...] con más justificación, puede y debe el señor gobernador conquistaros y sujetarlos con los dichos medios; y aún más rigurosos si fuesen necesarios, de los que propone el cabildo de Monterrey, y de los que se han conquistado las demás tierras de las Indias (León, 1980 [1690], p. 174).

Fue de esta manera como el postulado de fray Francisco de Ribera quedó claro; se debía por cualquier medio instalar la guerra en la región con el fin de pacificarla y capturar esclavos para el funcionamiento de la economía:

> [...] y con todas estas falsas paces y dádivas que recibieron, jamás promulgó guerra contra ellos con pena de muerte; sino con depósito de algunos años fuera de este reino, los diez y ocho años arriba, y los de ahí abajo, dentro del reino; para que en este tiempo se instruyesen, así en la Santa Fe católica como en policía (León, 1980 [1690], p. 175).

El parecer de Francisco de Ribera fue incluso enviado a la villa de San Luis Potosí para que otros franciscanos analizaran sus propuestas. Los examinadores concluyeron que De Ribera optó por buen camino, aunque pudo haber utilizado otras autoridades como santo Tomás de Aquino para fundamentar con mayor solidez sus intenciones. Añadían, de igual manera, que la guerra solo podía ser lícita si se hacía en nombre de Dios, es decir, pública y no con fines privados; además de que eran los indios quienes iban a la casa de españoles a hacer guerra, eran ellos quienes primero invadían al español, robando y matando (es decir, la guerra no sería justa si se llevaba a la casa del oponente, en este caso al nómada, como guerra defensiva). Si se atacaba la propia casa, el español solamente se defendería. De tal forma que, hasta cierto punto, los franciscanos de San Luis no estaban del todo convencidos de las opiniones de Francisco de Ribera.

El fraile se defendió del parecer de los religiosos de San Luis. De Ribera, conocedor de la zona, sabía que las guerras en el noreste eran llevadas a cabo por los encomenderos en busca de esclavos, es decir, por empresas privadas, de ahí su razonamiento que esclarece que el fin último de la guerra justa era conquistar. Aludía que, si la guerra pública es justa, lo es también la privada, puesto que tanto los objetivos como los enemigos son los mismos. De igual manera, el fraile procedió fundamentando que los enemigos no viven en tierra poblada, en otras palabras, no viven en casas o a la manera europea. De tal suerte que los españoles podrían sin problema ir a buscarlos y hacerles guerra en las sierras o donde los hallaren, sin la necesidad de que solo se haga guerra al defenderse. Concluyó mencionando, de nueva cuenta, que la región era un espacio donde no se encontraban libros "en esta villa de Cerralvo, en donde hay pocos libros" (León, 1980 [1690], p. 177), por lo que no le fue posible hallar otras referencias como santo Tomás de Aquino.

En suma, el parecer de Francisco de Ribera, reproducido en el texto de Chapa (León, 1980 [1690]), representó el intento ideológico por justificar por cualquier medio la práctica de la esclavitud en el noreste de la Nueva España, que había estado presente desde sus inicios. Dicho discurso se llevaría a la praxis durante casi toda la época colonial, con un incremento notable en el siglo XVIII.

Potencias en el norte novohispano

Hay que mencionar, de igual forma, que el norte de la Nueva España funcionó como una periferia al interior del virreinato y como una cota de malla para la protección de la frontera amenazada por otras potencias coloniales como Francia, Inglaterra o aun Rusia al norte del continente.

Una de las primeras preocupaciones se dio con la presencia francesa en Texas para el siglo XVII. Este hecho despertó inquietudes, tanto en religiosos como en militares, que se ven reflejadas en diversas crónicas de la época. La última parte de la crónica de Juan Bautista Chapa (León, 1980 [1690]) está dedicada a la exploración hacia Texas donde se habían encontrado franceses. Su historia reproduce un pequeño diario escrito por el gobernador y conquistador Alonso de León en 1686, quien salió en expedición con el objetivo claro de encontrar la presencia francesa en Texas, de la que ya se había escuchado por medio de las noticias llegadas desde el puerto de Veracruz. No fue hasta el año siguiente cuando se tuvieron noticias del asentamiento francés en la región por boca de un natural de Francia que había estado en una ranchería de indios. Finalmente, se descubrió, la población de franceses en la Bahía del Espíritu Santo en 1689.

Más adelante en su relato, Chapa hace un análisis interesante sobre el grupo de franceses instalados en Texas. Un fuerte fabricado por los franceses en la zona fue destruido por los indios nómadas, provocando incluso algunas muertes. Chapa apunta que se trató de un castigo divino, por lo tanto, bien merecido, y como ejemplo para que ningún príncipe cristiano desobedeciera las bulas papales (expresión de la voluntad de Dios en la Tierra). Se refiere a la serie de bulas que otorgaban el derecho de conquistar América y la obligación de evangelizarla, que el papa Borgia, Alejandro VI, entregó a los Reyes Católicos de España y Portugal. De tal manera que cualquier intento por invadir la posesión española en América sería castigado por mano de Dios, incluso con la muerte. De este modo, Chapa, que era de origen italiano, conocía la geopolítica global y estaba al tanto de las pretensiones planetarias del Imperio Ibérico.

Finalmente, Chapa pone al francés como el enemigo movido por instancias del demonio, por ende, ligado íntimamente con el diablo, en tanto que la figura del español sería el aliado de Dios. Los franceses decían al líder de una ranchería de indios que pretendían ser reducidos,

que los españoles solo querían robar sus mujeres y sus hijos, que convenía, de esta manera, que pasaran al lado francés.

> [...] pero Dios, autor de todas las cosas, le dispuso el corazón a que no diese crédito a las embajadas de los franceses; y en que se conoce que el demonio, envidioso del fruto que se ha de sacar de la reducción de esta gente, quería por este camino impedirlo (León, 1980 [1690], p. 254).

El recuento de Chapa de la provincia de Texas es muy interesante en la medida que se vislumbra la preocupación geopolítica de la Corona para con los franceses. En todo el viaje por la región, los militares encontraron una gran variedad de rancherías de indios. El grupo de militares españoles era muy grande, además de que iban bien armados y con buen bastimento; sin embargo, no se detenían para capturar enemigos que fuesen sujetos a esclavitud. Su objetivo, por otro lado, era encontrar franceses en la zona lo más rápido posible y determinar su establecimiento. Es decir, existía un verdadero peligro geopolítico que debía ser identificado primero, sin perder tiempo en otras actividades económicas.

El diario de fray Gaspar José de Solís (1767) constituye otro ejemplo de las tensiones y la situación geopolítica de la región. De Solís, misionero franciscano del Colegio de Zacatecas, que realizó un viaje por Texas en la segunda mitad del siglo XVIII, relató un caso muy singular. Su concepción del mundo se formó a partir de reflexiones religiosas y no tanto militares. En este sentido, Francia sería un peligro para el noreste no tanto por una invasión, sino por una mala evangelización del indio. Como miembro del colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, De Solís tendría la misión de evangelizar, sedentarizar y colonizar.

Los indios que De Solís observó en Texas y que estaban en contacto con los franceses estarían totalmente desnudos y serían, además, borrachos y ladrones; es decir, no importaba en verdad la presencia de otros cristianos en la zona para evangelizar a los indios. La influencia francesa tenía a estos indios en tales condiciones. Por consiguiente, la única forma efectiva de cristianización pasaría solo y únicamente por medios españoles. Algo similar fue mencionado por otro franciscano, Juan Agustín Morfi (2010 [1779]), que de igual manera, realizó un viaje hacia Texas y que se basó en Solís y otros autores, tanto franciscanos como jesuitas e incluso franceses, para crear su crónica.

Por otro lado, el conflicto con los ingleses estuvo siempre presente no solo en el noreste de la Nueva España, sino en todo el globo. La llamada leyenda negra, que desprestigiaba a España, fue creada en el contexto del conflicto entre ingleses y holandeses contra España, y seguida por otras potencias europeas, no para el beneficio de los indios, sino para ocupar el lugar que tenía España en el mundo como el Imperio más poderoso del planeta. Autores como Powell (1972) han afirmado que aun se llegó a crear una guerra de papel, en el sentido de que se edificó

toda una propaganda en contra de los españoles y su expansionismo global desde el siglo XVI. El mismo poeta Francisco de Quevedo llegó a expresar: "Y es más fácil, oh España, en muchos modos/Que lo que a todos les quitaste sola/Te puedan a ti sola quitar todos".

Ahora bien, no solo se trató de guerras en papel, sino que estos hechos pasaron a las armas a finales del siglo XVI e inicios del XVII con la guerra anglo-española de 1585 a 1604. Del mismo modo, la rivalidad mundial de España e Inglaterra dio lugar a nuevos enfrentamientos en un conflicto bélico por el control de las colonias en América durante 1655 y 1660, llevando adelante combates globales tanto en el Caribe como en Europa. Durante el siglo XVIII, asimismo, este tipo de combates ocurrieron con la llamada Guerra de los Siete Años, que vio la intervención de diversas potencias europeas en conflictos verdaderamente mundiales con enfrentamientos en América del Norte, América del Sur, el Caribe, Europa, la costa occidental de África y Asia (India y Filipinas).

Esta guerra nos interesa para hacer un análisis de la esclavitud a escala global en el norte de América. Sin embargo, es necesario anotar que los conflictos entre España e Inglaterra continuaron incluso hasta finales del siglo XVIII. Se informaba la situación de los ingleses y norteamericanos presentes en la frontera norte en 1797, en el contexto de la guerra anglo-española que se vivía en Europa, en la que Francia también estaba inmiscuida (cabe recordar que a inicios del siglo XVIII tanto España como Francia tenían en la Corona a la misma familia: los Borbón) (Archivo General de la Nación [AGN], 1797).

Por su parte, los rusos figuraron de igual forma en la frontera norte del Imperio español. La presencia del Imperio ruso fue asunto de los informes de los virreyes por lo menos desde la segunda mitad del siglo XVIII. Para 1768 se informaba al virrey Marqués de Croix que debía insistir al gobernador de las Californias para que construyese una serie de presidios en el puerto de Monterrey debido a las tentativas de comercio de los rusos (AGN, 28 de mayo de 1768). La presencia rusa por la alta California tenía tanto peso para las autoridades españolas que incluso se le recomendó al virrey Marqués de Croix que mandase al visitador Conde de Gálvez, ya que los rusos estaban descubriendo cada vez más tierras cerca de los establecimientos españoles (AGN, mayo de 1768).

La tensión política se alargó hasta entrado el siglo XIX y el discurso respecto a los rusos cambió a un modo defensivo. Se hablaba entonces de proteger las costas para evitar una invasión rusa por ese medio o por tierra al norte de California en 1800 (AGN, 1800), y para 1816 ya se había tenido contacto con los rusos, puesto que habían creado un puerto defensivo con una gran cantidad de guarnición, aun con un bergantín, en el puerto de la Bodega, aunque distante del presidio de San Francisco (AGN, 1813; AGN, 1814).[1]

1 Los informes acerca de la presencia de los rusos se extienden hasta finales de la época colonial. Véase AGN, 1816–1818.

La esclavitud a escala global

Por otro lado, si la encomienda conoció un debilitamiento en el siglo XVII, la esclavitud comenzó a tomar fuerza en este mismo período, para reforzarse e instalarse de manera definitiva en el siglo XVIII. Pero ¿cuáles fueron sus orígenes? Las causas de la esclavitud y sus formas más represivas en el noreste de la Nueva España durante el siglo XVIII siguieron dos ejes fundamentales: 1) la migración de los apaches hacia Texas y Coahuila, y 2) la toma de La Habana por los ingleses.

Los apaches, una de las principales sociedades indígenas de América del Norte, se autodenominaban con distintos nombres según cada subgrupo. Por ejemplo, los chiricahuas se referían a sí mismos como "n'dé", mientras otros grupos como los lipanes utilizaban términos como "tinde". Aunque en este artículo se emplea la palabra "apache" de manera general para abarcar a todos estos grupos —en razón del uso más extendido de este término en las fuentes coloniales y en la historiografía—, es importante reiterar que cada uno tenía su autodenominación propia. El uso de "apache" en este texto responde a la necesidad de simplificar el análisis, sin perder de vista la diversidad interna de estas poblaciones.

La lógica de la migración apache obedeció al desplazamiento del bisonte. Este animal constituyó la principal fuente de obtención de alimento, de vestido, de habitación (tipis hechos de piel), de ornamentación, de utensilios de cocina, de herramientas y armas de defensa. Sin embargo, a causa de la caza excesiva por parte de los franceses instalados en Luisiana y de los ingleses de las trece colonias, el bisonte debió, obligatoriamente, migrar hacia el sur. Por tal hecho, los apaches llegaron a la Provincia de Texas para instalarse entre los ríos Colorado y Brazos de Dios cerca de 1720.

Los primeros cronistas del norte de la Nueva España mencionarían en los albores del siglo XVI que existía una gran cantidad de "vacas peludas" que eran utilizadas como fuente de alimento de los nómadas. Cabeza de Vaca comentaba que los nómadas se movían con ellas:

> [...] estas vienen de hacia el norte por la tierra adelante hasta la Florida, y en todo este camino, por los valles por donde ellas vienen, bajan las gentes que por allí habitan y se mantienen de ellas, y meten en la tierra grande cantidad de cueros (2009 [1542], p. 39).

Por su parte, el conquistador Francisco Vásquez de Coronado mencionó en una carta al emperador que en su viaje al norte de la Nueva España había encontrado una ranchería de indios que andaban con las vacas "mudándose con ellas" (Niza, 2015 [1540], p. 50) y que eran de gran cantidad que era imposible contar.

De este modo, el primer contacto de apaches con españoles en Texas durante el siglo XVIII tuvo lugar cerca del presidio de San Antonio de Bexar en 1724. La comunicación fue rápidamente hostil y los apaches fueron integrados al problema de la frontera. En este contexto, el poder colonial instauró a dichos grupos culturales nómadas emigrados del norte a la esclavitud del siglo XVIII (Venegas *et al*., 2013).

Sara Ortelli (2007), por su parte, argumenta que el primer contacto de apaches y españoles fue en Nuevo México con las expediciones de Juan de Oñate en 1599. Por otro lado, se debe agregar que la presencia de apaches en el noreste justificó la guerra y a partir de esta época pasaron a ser el enemigo oficial del Estado. Incluso el reglamento de presidios compuesto en 1771 anunciaba que se debían crear enclaves que protegieran el norte novohispano, para que los enemigos no se dejaran a la espalda y con el fin de evitar que "los pérfidos Apaches Lipanes queden en el distrito de Coahuila" (*Instrucción para formar una línea*, 1771, p. 32), nombrándolos, de esta manera, enemigos públicos.

La esclavización de los apaches fue en particular importante en el contexto del noreste novohispano debido a su papel en las dinámicas de frontera y de resistencia. Los apaches representaban una amenaza constante para los asentamientos coloniales por su movilidad, organización guerrera y control sobre amplios territorios estratégicos. Esta situación llevó a que fueran considerados enemigos prioritarios por parte del poder colonial, lo que justificaba la guerra incesante y la captura masiva de prisioneros. Además, su resistencia influyó de modo directo en las políticas coloniales de militarización, lo que resultó en la creación de presidios y un mayor despliegue de tropas en la región para contener sus incursiones.

La esclavización de los apaches buscaba no solo desarticular sus estructuras sociales y militares, sino también abastecer de mano de obra a las economías locales y a las fortificaciones en el Caribe integrando su captura en las dinámicas de explotación global del Imperio español. En trabajos recientes, Venegas (2024) ha demostrado que los apaches (n'dé) se convirtieron en uno de los principales grupos objetivo de esclavización y que incluso llegaron al suicidio como medio de resistencia.

Ahora bien, la toma de La Habana por parte de los ingleses, durante la Guerra de los Siete Años, comenzó un proceso de refortificación de los puertos más importantes del Caribe. La Habana fue uno de esos enclaves fundamentales de la Corona española en América. Su posición estratégica en el Caribe fue vista como puerta de entrada de Europa en el continente americano. Fue de esta manera como una gran parte del comercio de España entraba por La Habana, lo que obligó a la Corona a construir un sistema de fortificación para protegerse de otras potencias europeas presentes en América, sobre todo después de la toma de la ciudad en 1762 por parte de los ingleses.

El siglo XVIII vio el nacimiento de la empresa de fortificación más grande de América. La solución de las construcciones de defensa fue la mano de obra esclava enviada de manera sistemática desde el noreste de la Nueva España (Venegas y Valdés, 2014; Venegas *et al*., 2016).

Si bien es cierto que La Habana fue el principal destino de los esclavos indígenas norteños, en especial para la construcción de fortificaciones y trabajos forzados, investigaciones han demostrado que no fue el único punto de destino. Como señalan Venegas y Valdés (2014), la red de esclavización indígena se extendía también hacia otras áreas clave del Caribe español como Santo Domingo y Puerto Rico, donde los esclavos eran integrados en los sistemas de construcción. Así, el tráfico de esclavos indígenas del noreste novohispano formaba parte de un sistema de explotación más amplio en el Caribe, que iba más allá de La Habana y contribuía al desarrollo colonial de otras islas del Imperio español.

La Guerra de los Siete Años fue un evento de proporciones no vistas hasta entonces, ya que se trató de un conflicto bélico a escala global. En ella se involucraron diversas potencias europeas con sus colonias estratégicas alrededor del mundo, e incluso con sus aliados amerindios, entre 1756 y 1763. Su desenlace tuvo consecuencias planetarias. En Europa, la firma del Tratado de Hubertusburg puso fin al conflicto continental y colocó a Prusia como potencia europea, con lo cual se intensificaron las tensiones con Austria.

Por otro lado, se reconfiguraron los territorios de América del Norte. Inglaterra se había hecho del control de La Habana, Luisiana, Canadá y Florida. Gracias a la firma del Tratado de París, Inglaterra obtuvo Canadá y devolvía el control del puerto de La Habana a los españoles, mientras estos últimos le entregaron Florida y recibían de los franceses la Luisiana. De este modo, el Imperio francés desaparecería totalmente de América del Norte, lo que complicó las cosas, pues los aliados indios de Francia llevaron adelante nuevas rebeliones, como la realizada en 1763 por Pontiac, jefe de la nación Ottawa, contra los ingleses. Además, la lucha de los colonos por parte de Inglaterra hizo que se despertara un fuerte sentimiento de identidad, por lo que la guerra se convirtió en uno de los antecedentes directos de la independencia de las 13 colonias y la posterior formación de los Estados Unidos.

Así, la Guerra de los Siete Años fue un conflicto global que interconectó varias regiones del planeta transformando profundamente la geopolítica mundial, sobre todo en América del Norte. Ante la amenaza de una nueva invasión inglesa, la Corona española implementó diversas estrategias defensivas, como la fortificación de sus territorios y el fortalecimiento de actividades económicas, entre ellas la esclavitud indígena. Si bien no se trataba de una escala comparable a la trata africana, estas prácticas formaban parte de un comercio interconectado que refleja el alcance global de las tensiones imperiales en la época.

La esclavitud en el septentrión de la Nueva España, al igual que la esclavitud africana, junto con los denominados esclavos del Rey y forzados (como los reos), fue el mecanismo que dio vida a las enormes fortificaciones militares que aún pueden ser observadas en las diferentes ciudades del Golfo-Caribe. Los documentos describen la toma de los indios chichimecas y apaches del noreste de la Nueva España que serían trasladados hasta la ciudad de México, Veracruz y demás ciudades del Golfo-Caribe; la vida y muerte en la ruta realizada forzosamente a pie y en barco; y el destino final de los prisioneros. El ritmo de la marcha en la collera era de cinco leguas por día, según los documentos manuscritos de la época, es decir, 25 kilómetros (AGN, 1781–1786, f. 196).

La collera era un tipo de cuerda metálica que encadenaba a los indígenas por el cuello, brazos y pies. Su instauración fue puesta en marcha por el poder colonial para controlar el viaje de los chichimecas del noreste colonial. La ruta conectaba los diversos pueblos y villas con el fin de evitar los ataques de los indios nómadas.

Como se ha mencionado, el destino final de la collera fue la ciudad de La Habana o algunos otros puertos significativos del Golfo-Caribe; sin embargo, tanto las mujeres como los niños fueron reservados normalmente a la ciudad de México para trabajar como esclavos domésticos. De este modo, la ruta que siguieron los indios nómadas continuó del noreste colonial a México, de México al puerto de Veracruz (toda la ruta realizada caminando y encadenados en las colleras) y de Veracruz a las diferentes ciudades del Caribe.

La Nueva España no solo envió esclavos del septentrión para construir el sistema de fortificaciones en el Golfo-Caribe, sino que además financió la edificación de estas en la segunda mitad del siglo XVIII. Se reconstruyeron y ampliaron las fortificaciones de El Morro, la Punta, Santo Domingo de Atarés, San Severino y San Carlos de La Cabaña, mientras se construyeron nuevas obras como las de El Príncipe y una batería de guerra, además de torreones. La financiación quedó instituida a partir de impuestos coloniales. Se enviaron más de ocho millones en pesos de ocho reales para las fortificaciones de La Habana, enorme cifra para la época, aunque se estima que solo la construcción de San Carlos de La Cabaña costó más de 14 millones (Venegas y Valdés, 2014). Sin embargo, es imposible asegurar el costo humano y material del proceso de fabricación de las fortificaciones, pero se puede observar que se trató de una política que se alargó durante todo el período colonial y se intensificó al terminar la Guerra de los Siete Años, en la segunda mitad del siglo XVIII. El Caribe, y sobre todo la isla de Cuba, requería de decenas de miles de esclavos, entre indios, africanos y reos, para sostener su economía y su aparato defensivo.

No obstante, la tensión entre los dos grupos culturales, españoles e indios nómadas, generó resistencias. Un ejemplo breve, pero simbólico, de entre muchos otros durante el siglo XVIII, relata la fuga de 13 mujeres nómadas y sus hijos. Ellas fueron tomadas en el presidio de San

Sabá, en Texas, fueron enviadas y hechas prisioneras en la Villa de Saltillo. La fuga tuvo lugar cuando ellas, poco a poco, rascaron los muros de adobe de la prisión (AGN, 1776, ff. 333).

Pero no todos los prisioneros corrieron con la misma suerte. La mayoría de los nómadas morían por causa de los malos tratos cometidos durante la ruta. Por su parte, el costo general de la alimentación del indígena era un real, mientras los animales consumían dos (AGN, 1792, ff. 341 y 357). De la misma manera, las condiciones sanitarias eran precarias. Tal fue el caso de una collera de 54 indios tomados en el noreste en 1788, que llegó a Guadalajara solo con tres prisioneros (AGN, 1788).

El parecer del franciscano Francisco de Ribera, quien se dedicaba a comentar las proposiciones del cabildo de Monterrey, poseía una idea parecida:

> [...] porque, habiendo recibido la santa fe católica y dando la obediencia a los reyes de Castilla; no sólo son públicos salteadores, sino enemigos declarados, así de los españoles como de la Divina Majestad. Menospreciando la santa fe que han recibido y profesado [...] (León, 1980 [1690], p. 169).

Del mismo modo, otro indio ladino, el capitán Guapale, había atacado la villa de Cerralvo por las mismas fechas y, décadas más tarde, el franciscano Vicente de Santa María (1973 [1787-1789]) nombraría algunas naciones de apóstatas en el Nuevo Reino de León, Coahuila, Tampico, Villa de Valles, Río Verde y la Huasteca. Para el siglo XVIII, el franciscano Juan Agustín de Morfi (2010 [1779], p. 55) aseguraba que en Texas "no se logran mayores progresos en los indios [...] no por su rusticidad y penitencia, sino por su facilidad de apostasía". Estos ejemplos constituyen solo algunos de los nudos de resistencia que se tejieron en la red del poder colonial. En general, como se ha mencionado, los actores fundamentales de las resistencias fueron los mismos indios que poseían la habilidad de moverse entre los mundos occidentales y nómadas. Conocían de primera mano el sistema que pretendían fracturar.

En su afán por aprobar la esclavitud, Francisco de Ribera dejaba ver que los indios realizaban prácticas "menospreciando la santa fe que han recibido y [...] arrancando las cruces de sus lugares en muchos puestos que los españoles las habían puesto; donde ellos alevosamente habían muerto algunos; y en otras arrastrándolas y hechas añicos y pedazos" (León, 1980 [1690], p. 169).

En la misma crónica de Chapa, se desprende una táctica que emplearían los indios como resistencia utilizando los símbolos cristianos. El indio Juanillo, capitán de los Cuaguijos, comentó a Alonso de León (1980 [1649]) que en su tierra se aparecía la virgen y el mismo Dios. Estas apariciones, según Juanillo, les dijeron que debían llevar a los españoles de tres en tres para verlas. El hecho no ocurrió, pues el capitán de León observó en su discurso la elaboración de una táctica para matar

a los españoles. En efecto, los nómadas desarrollaban estrategias aprovechándose del imaginario religioso para burlarlo o usarlo a su favor.

Dicho de otro modo, los nómadas organizaron los espacios sociales donde podían realizar su resistencia por medio de gestos y de acciones a través de la simbología del enemigo. Estos espacios eran los territorios menos vigilados y más adecuados para generar el discurso oculto de la resistencia. Las cuevas, las sierras, los parajes no vigilados, las misiones sin sacerdote fueron precisamente los espacios sociales del discurso oculto "donde ya no es necesario callarse las réplicas, reprimir la cólera, morderse la lengua y donde fuera de las relaciones de dominación, se pude hablar con vehemencia, con todas las palabras" (Scott, 2000, p. 149).

Conclusiones

A guisa de conclusión, en relación con los sistemas de trabajo forzado en el septentrión del noreste de la Nueva España durante toda la época colonial, podemos señalar que "el modelo de encomienda en el noreste muestra que las instituciones españolas y los pueblos nativos poseían más plasticidad en sus 'encuentros' de lo que antes se creía" (Cuello, 1990, p. 111). La esclavitud, por su parte, formó raíces profundas; es decir, la región se constituyó como un mercado activo de esclavos indígenas en un marco interregional durante la Colonia, conectado con otras partes del Imperio español, en especial en el Caribe, lo que refleja las dinámicas de explotación y circulación de personas bajo el control colonial incluso hasta el siglo XIX.

Gracias a la aportación de la historia global es posible observar que la esclavitud indígena a gran escala, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XVIII, no se debe cerrar al análisis del noreste de la Nueva España, a la nación, o incluso al Imperio, ya que fue la respuesta de un evento mundial, la Guerra de los Siete Años, que modificó la geopolítica de la región, impulsando los movimientos de la revolución de independencia de Estados Unidos; la desaparición del Imperio francés en América del Norte; el inicio de la importancia de Prusia en Europa, así como su rivalidad con Austria; el comienzo de la hegemonía del Imperio británico en el mundo; la construcción de fortificaciones monumentales en el Golfo-Caribe; y, por supuesto, la pérdida de incontables vidas humanas.

Sin embargo, quedan algunos puntos de reflexión que pueden ser estudiados en ensayos posteriores, pues el tema es vasto y complejo. Nos hemos limitado al análisis de textos novohispanos —que bien podrían estar conectados con otras regiones del globo—, cuyas diferentes aristas no se agotan. Por ejemplo, al tener presencia en prácticamente todo el orbe, se podría investigar si la Corona española ejecutó esfuerzos similares en las fronteras con Portugal, en América del Sur, o en

otros márgenes donde existían los llamados "enemigos" o prisioneros de guerra que pudiesen ser sujetos a esclavitud. De igual manera, aquí solo se ha expuesto la visión que ubicaba al indio como enemigo; no obstante, se sabe que muchas otras personalidades no poseían esta óptica, tal como Bartolomé de las Casas o el fundador de la provincia de Coahuila, fray Juan Larios, por citar algunos ejemplos.

Aunque este artículo se ha centrado en la esclavización de las poblaciones indígenas del noreste novohispano, es importante señalar que la esclavitud africana coexistió en el mismo período y contexto colonial. La esclavitud de africanos, si bien tuvo un impacto significativo en otras regiones de la Nueva España, en el noreste novohispano fue menos prominente en comparación con las comunidades indígenas. La esclavitud africana, que fue fundamental en la economía de muchas colonias caribeñas y de las áreas costeras, también estuvo presente en las fortificaciones del Caribe, donde los esclavos africanos fueron utilizados en la construcción y el mantenimiento de estos sistemas defensivos. Es innegable que ambos sistemas de esclavitud, la indígena y la africana, compartían mecanismos similares de explotación y servilismo bajo el control colonial. Como señalan Valdés y Dávila (1989), la esclavitud africana también ocurrió en el noreste colonial, donde algunos africanos fueron empleados en trabajos domésticos y de campo, aunque su número nunca alcanzó la magnitud de las poblaciones indígenas sometidas a la esclavitud. La exclusión de este aspecto no se debe a la falta de importancia de la esclavitud africana, sino a que no se encuentra dentro del marco de los objetivos de esta investigación.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, el objetivo de la presente investigación era mostrar que el proceso de esclavitud en el noreste de la Nueva España no solo fue un proceso que articuló intereses regionales, sino que se ha observado que sus redes pueden conectarse más allá de los límites de la nación o del Imperio. La creación de discursos que debatían si la esclavitud debía o no ser legal se amplió en la medida que crecía el Imperio en América: desde Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda a inicios del siglo XVI, en el centro del virreinato, hasta fray Francisco de Ribera en el siglo XVII y el Reglamento de presidios con la Guerra de los Siete Años del siglo XVIII. Conforme se extendían las fronteras, se expandía el concepto de enemigo que debía ser controlado y esclavizado por el Estado.

Referencias

Archivo General de la Nación. (1816–1818). *Borrador de una carta reservada, remitida por el virrey Calleja al ministro Pedro Cevallos, sobre el establecimiento de los rusos en el puerto de Bodega y Cuadra*. Fondo Gobierno Virreinal, Provincias Internas (PI), vol. 23, exp. 1, ff. 1–18.

Archivo General de la Nación. (1814). *Correspondencia al virrey, Félix María Calleja*. Fondo Indiferente Virreinal, Correspondencia de virreyes, c. 1463, exp. 9, 3 ff.

Archivo General de la Nación. (1813). *Correspondencia de diversas autoridades dirigida a los virreyes, Francisco Xavier Venegas y Félix María Calleja, sobre diversos asuntos*. Fondo Indiferente Virreinal, Correspondencia de virreyes, c. 1463, exp. 1, 212 ff.

Archivo General de la Nación. (1800). *Informes hechos por el virrey de Nueva España Félix Berenguer de Marquina sobre la defensa del virreinato*. Fondo Indiferente Virreinal, Correspondencia de virreyes, c. 3599, exp. 20, 10 ff.

Archivo General de la Nación. (1797). *Petición del comandante coronel Félix María Calleja al señor virrey marqués de Branciforte*. Fondo Indiferente Virreinal, Correspondencia de virreyes, c. 3038, exp. 6, 27 ff.

Archivo General de la Nación. (1792). *Oficio del Comandante General de las Provincias Internas, Pedro de Nava al virrey conde de Revillagigedo*. Fondo Gobierno Virreinal, Provincias Internas (PI), vol. 142, exp. 13.

Archivo General de la Nación. (1788). *Cuentas de gastos presentados por el alférez D. José Fernández de Loredo, de la collera de apaches que condujo de Guadalajara a México*. Fondo Gobierno Virreinal, Provincias Internas (PI), vol. 204, exp. 4, ff. 56–151.

Archivo General de la Nación. (1781–1786). *Diversas noticias que remiten al virrey, el gobernador del Nuevo Santander y otras autoridades sobre las actividades de diversas tribus que infestan aquella provincia*. Fondo Gobierno Virreinal, Provincias Internas (PI), vol. 64, exp. 4, ff. 157–227.

Archivo General de la Nación. (1776). *Juan Antonio Serrano comunica al virrey desde el presidio del Sacramento*. Fondo Gobierno Virreinal, Provincias Internas (PI), vol. 22, exp. 12, ff. 333.

Archivo General de la Nación. (28 de mayo de 1768). *El virrey de la Nueva España, marqués de Croix, comunica a don Julián de Arriaga*. Fondo Gobierno Virreinal, Correspondencia de virreyes, 2a serie, vol. 12, ff. 226r–226v.

Archivo General de la Nación. (mayo de 1768). *El virrey de Nueva España, marqués de Croix, comunica al marqués de Grimaldi*. Fondo Gobierno Virreinal, Correspondencia de virreyes, 2a serie, vol. 16, ff. 137r–138v.

Boccara, Guillaume. (2002). Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas. En Guillaume Boccara (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)* (pp. 47-82). Ediciones Abya-Yala / Instituto Francés de Estudios Andinos.

Cabeza de Vaca, Alvar Núñez. (2009 [1542]). *Naufragios y comentarios* (4ª ed.). Porrúa.

Chevalier, François. (1952). *La formation des grands domaines au Mexique: Terre et société aux XVIe-XVIIe siècles*. Institut d'Ethnologie.

Conrad, Sebastian. (2016). *What is Global History?* Princeton University Press.

Cuello, José. (2004). *Saltillo colonial. Orígenes y formación de una sociedad mexicana en la frontera norte*. Archivo Municipal de Saltillo / Universidad Autónoma de Coahuila.

De Las Casas, Bartolomé y Sepúlveda, Juan Ginés de. (1552). *Disputa o controversia entre el obispo fray Bartholome de las Casas o Casaus obispo q fue de la ciudad Real de Chiapa que es en las Indias parte de la Nueva España, y el doctor Gines de Sepulveda Coronista del Emperador nuestro señor.* Casa de Sebastián Trugillo.

Del Hoyo, Eugenio. (1985 [1712]). *Indios, frailes y encomenderos en el Nuevo Reino de León: siglos XVII y XVIII*. Archivo General del Estado de Nuevo León. (Biblioteca de la Universidad de Austin, Texas, W.B.S., Collection no. 1411, Autos de visita al Nuevo Reino de León del obispo de Guadalajara don Diego Camacho y Ávila).

Giudicelli, Christophe. (2009). ¿"Naciones" de enemigos? La identificación de los indios rebeldes en la Nueva Vizcaya (siglo XVII). En Salvador Bernabéu (coord.), *El Gran Norte Mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia* (pp. 27-66). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Instrucción para formar una línea ó cordón de quince presidios sobre las fronteras de las Provincias Internas de este Reino de Nueva España, y Nuevo Reglamento del número y calidad de oficiales y soldados que estos y los demas han de tener, Sueldo que gozarán desde el dia primero de enero del año próxîmo de mil setecientos setenta y dos, y Servicio que deben hacer sus guarniciones… (1771). Imprenta del Br. D. Joseph Antonio de Hogal.

León, Alonso de; Bautista Chapa, Juan y Sánchez de Zamora, Fernando. (1980). *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México* (Estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza). Ayuntamiento de Monterrey.

Leyes y ordenanças nueuame[n]te hechas por su Magestad pa la gouernacion de las Indias y buen tratamiento y conseruacion de los Indios…: que se han de guardar en el consejo y audie[n]cias reales q[ue] en ellas residen y por todos los otros gouernadores juezes y personas particulares dellas. (1543). Casa de Juan de Brocar.

Morfi, Juan Agustín. (2010 [1779]). *Relación geográfica e histórica de la provincia de Texas o Nuevas Filipinas: 1673-1779* (ed. Guadalupe Curiel). Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Niza, Marcos de; Mendoza, Antonio de y Vázquez de Coronado, Francisco. (2015). *Descubrimiento de las siete ciudades de Cíbola y Quivira* (2ª ed.). Universidad Autónoma de Sinaloa.

Ortelli, Sara. (2007). *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. El Colegio de México.

Powell, Philip. (2019). *La guerra chichimeca (1550-1600)*. Fondo de Cultura Económica.

Recopilación de las leyes de los reynos de las Indias. Tomo II, libro VI. (1681). [Imprenta de] Iulian de Paredes.

Santa María, Vicente de. (1973 [1787-1789]). *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander* (introducción y notas de Ernesto de la Torre). Universidad Nacional Autónoma de México.

Scott, James. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos.* Ediciones Era.

Sepúlveda, Juan Ginés de. (1996 [1547]). *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Fondo de Cultura Económica.

Solís, Gaspar José de. (1767). *Diario qe hizo el padre Fr. Gaspar José de Solis en la visita que fué a hacer de las Misiones de la Provincia de Texas, por orden y mandato del M. R. P. Guardian Fr. Tomas Cortez, y del Santo Venerable Discretorio del Colegio de Ntra Señora de Guadalupe de la ciudad de Zacatecas el año de 1767*". En Archivo General de la Nación, Ramo Historia, vol. 27, exp. 32, ff. 248-298.

Valdés, Carlos Manuel. (2017). *Los bárbaros, el rey, la Iglesia. Los nómadas del noreste novohispano frente al Estado español*. Universidad Autónoma de Coahuila.

Valdés, Carlos Manuel. (1995). *Aux marges de l'empire: sociéte´* et *délinquance* à Saltillo à *l'époque coloniale*. Presses Universitaires de Perpignan.

Valdés, Carlos Manuel y Dávila, Ildefonso. (1989). *Esclavos negros en Saltillo. Siglos XVII a XIX*. Ayuntamiento de Saltillo / Universidad Autónoma de Coahuila.

Venegas, Hernán. (2024). Suicidios, epidemias y muerte en una collera de mujeres y niños apaches (n'dé) hacia la ciudad de México (1789-1790). *Estudios de Historia Novohispana,* (71), 117-147. https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2024.71.77809

Venegas, Hernán; Casas, Juan José y Martínez, Jesús David. (2016). Fortificaciones de La Habana y esclavos indios novohispanos (1763 a 1821). En Hernán Venegas, Alcione Corrêa, Alicia Acosta, Carlos M. Valdés y José de J. Hernández (coords. y comps.), *La región, una y múltiple: teoría y praxis historiográfica*. *El noreste de México.* (Tomo I, pp. 167-185). Editora da Universidade Federal do Piauí.

Venegas, Hernán; Cerezero, Abimael y Casas, Juan José. (2013). Migración de apaches hacia Texas y Coahuila en el siglo XVIII. Un informe del gobierno novohispano de 1785. En Ana Isabel Pérez-Gavilán, Hernán M. Venegas Delgado y Carlos J. Recio Dávila (coords.), *Miradas sobre la migración* (pp. 31-42). Universidad Autónoma de Coahuila.

Venegas, Hernán y Valdés, Carlos Manuel. (2014). *La ruta del horror. Prisioneros indios del noreste*

novohispano llevados como esclavos a La Habana, Cuba (2ª ed.). Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Venegas, Hernán y Venegas Marcelo, Hernán. (2017). Indígenas, bandeirantes y fronteras coloniales ibéricas en América. *Projeto História, 59*, 137-169. http://dx.doi.org/10.23925/2176-2767.2017v59p137-169

Vitoria, Francisco de. (1975 [1538-1539]). *Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra* (3ª ed.). Espasa-Calpe, S.A.